INSTRUCTIVO DE ANTECEDENTES

Los apoderados que postulen a beca deben presentar sin excepción y, según corresponda, la siguiente documentación:

a) **Ficha de postulación que deberá ser presentada por la familia del postulante**. La ficha debe ser completada íntegramente con toda la información allí solicitada, con letra clara o de preferencia imprenta.
b) **Registro Social de Hogares RSH**, que puede ser solicitado en la Municipalidad de la comuna de residencia.
c) **Comprobante de Pago mensual** (exceptuando el alumno(a) que postula a beca) de estudiantes de su grupofamiliar que cursen estudios de Enseñanza Media, particular y/o enseñanza superior (Colegios, Universidades, Institutos, entre otros).
d) **Certificado de Escolaridad de la Madre**.
e) **Documento que acredite dirección**, ej.: boleta luz o agua, certificado de residencia).
f) <u>Vivienda.</u>
✓ **Propietarios:** Certificado de avalúo de cada propiedad, solicitarlo en oficina de Servicio de Impuestos Internos.(www.sii.cl)
- **Adquirientes:** Comprobante de dividendos/Certificado de avalúo fiscal de cada propiedad.
- **Arrendatarios:** Recibo de arriendo/ Contrato de arriendo vigente.
✓ **Usufructuarios:** Declaración simple del dueño de casa que indique que cede la vivienda sin costo.

g). Bienes: Los dueños de vehículos deben presentar fotocopia del permiso de circulación del año, de todos los vehículos de supropiedad.
h). Enfermedades: Sólo en casos de crónica, grave o terminal, de algún miembro del grupo familiar, presentar certificados médicos y/o de exámenes correspondientes.
i). Certificado de defunción en caso de fallecimiento de algunos de los padres del alumno (a.
j). Certificado Anual de Renta (formulario 22 del S.I.I). Si no es contribuyente, una declaración jurada simple que lo acredite.

Para los efectos de declarar los ingresos del grupo familiar:
a). En caso de recibir un beneficio Social (Chile Solidario, Ingreso Ético Social, registro Social de hogares, entre otros), adjuntar documento(s) actualizado(s) y vigente(s) que respalden situación.
b) Deberán presentar la siguiente documentación, según el rubro de actividad de los apoderados postulantes:

Trabajadores dependientes

- ✓ Tres últimas liquidaciones de sueldo (ambos padres y/o apoderados), timbradas por el empleador.
- ✓ Certificado de la AFP o Caja Previsional con las 12 últimas imposiciones efectuadas.
- ✓ Certificado de Renta otorgado por el empleador de los 12 últimos meses (éste debe indicar los meses y la renta percibida por mes).
- ✓ Certificado que acredite que la esposa es carga del marido, en caso de que ella no trabaje (este documento es otorgado por la caja de compensación o la institución de salud en donde cotiza el afiliado)

Trabajadores dependientes con otras actividades.

- ✓ Tres últimas liquidaciones de sueldo (ambos padres y/o apoderados), timbradas por el empleador.
- ✓ Certificado de AFP o Caja Previsional con las 12 últimas imposiciones.
- ✓ Declaración de IVA de los 6 últimos meses (formulario 29).
- ✓ Declaración anual a la renta (formulario 22).
- ✓ En el caso que proceda boletas de honorarios emitidas durante los 12 últimos meses, en orden correlativo, la última boleta en blanco.
- ✓ Certificado que acredite que la esposa es carga del marido, en caso de que ella no trabaje (este documento es otorgado por la caja de compensación o la institución de salud en donde cotiza el afiliado)

Trabajadores independientes

- ✓ Declaración de IVA de los 6 últimos meses (formulario 29)
- ✓ Declaración anual a la Renta (formulario 22)
- ✓ Si realiza cotizaciones previsionales certificado de AFP o Caja Previsional con las 12 últimas imposiciones.
- ✓ En el caso que proceda, fotocopia de boletas de honorarios emitidas durante los 12 últimos meses en orden correlativo, la última boleta en blanco.
- ✓ Certificado que acredite que la esposa es carga del marido, en caso de que ella no trabaje (este documento es otorgado por la caja de compensación o la institución de salud en donde cotiza el afiliado)

Pensionados

- ✓ Presentar colilla de pago de los 3 últimos meses
- ✓ Si ejerce trabajos como dependiente las tres últimas liquidaciones de sueldo
- ✓ Si realiza trabajos como independiente, las declaraciones de IVA de los 6 últimos meses (formulario 29) ydeclaración Anual de renta (formulario 22)
- ✓ Si efectuare cotizaciones previsionales, certificado de AFP con las 12 últimas imposiciones.
- ✓ Certificado que acredite que la esposa es carga del marido, en caso de que ella no trabaje (este documento es otorgado por la caja de compensación o la institución de salud en donde cotiza el afiliado)

Pensiones alimenticias.

- ✓ Presentar la Resolución Judicial con el monto de pensión establecida.
- ✓ De no existir Resolución Judicial presentar el acuerdo y/o avenimiento con el monto establecido, entre las partes, firmado ante notario.
- ✓ Si el padre y/o madre no contribuye al sustento del alumno, presentar una declaración jurada ante notario que lo establezca.
- ✓ Certificado que acredite que la esposa es carga del marido, en caso de que ella no trabaje (este documento es otorgado por la caja de compensación o la institución de salud en donde cotiza el afiliado)

Rentistas.

- ✓ Presentar documentación de avalúo de propiedades emitidos por el SII.
- ✓ Documentación de los contratos de arriendos del año.
- ✓ Certificado que acredite que la esposa es carga del marido, en caso de que ella no trabaje (este documento es otorgado por la caja de compensación o la institución de salud en donde cotiza el afiliado)

Accionistas.

- ✓ Presentar certificado de dividendos por acciones emitidos por cada empresa para el período de enero a diciembre.
- ✓ Certificado que acredite que la esposa es carga del marido, en caso de que ella no trabaje (este documento es otorgado por la caja de compensación o la institución de salud en donde cotiza el afiliado)

Persona que participa de una sociedad.

- ✓ Certificado de retiros afectos y exentos emitidos por el contador que acredite los montos de retiro anual.
- ✓ Declaración anual de renta de la sociedad (formulario 22)
- ✓ Declaración anual de renta de la persona natural (si procede).
- ✓ Si efectuare imposiciones previsionales, certificado de la AFP o Caja Previsional correspondiente con las 12últimas cotizaciones realizadas.
- ✓ Certificado que acredite que la esposa es carga del marido, en caso de que ella no trabaje (este documento es otorgado por la caja de compensación o la institución de salud en donde cotiza el afiliado)

Personas independientes que no pueden acreditar ingresos

- ✓ Efectuar declaración jurada ante notario del ingreso mensual que recibe estableciendo la actividad que realiza.
- ✓ Declaración de gastos del grupo familiar (solicitud proporcionada por el colegio).
- ✓ Certificado que acredite que la esposa es carga del marido, en caso de que ella no trabaje (este documento es otorgado por la caja de compensación o la institución de salud en donde cotiza el afiliado)

Cesantes

- ✓ Fotocopias último finiquito.
- ✓ Certificado de Cesantía emitido por la caja de Compensación o la Municipalidad correspondiente.
- ✓ Certificado actualizado de Cotizaciones de AFP de los 12 últimos meses que indique RUT empleador.
- ✓ Certificado que acredite que la esposa es carga del marido, en caso que ella no trabaje (otorgado por la institución de salud donde cotiza el afiliado)
- ✓ Certificado de impuestos Internos o Cartola Tributaria que acredite si es o no Contribuyente (otorgado por el SII). En el caso que sea contribuyente, deberá adjuntar además los antecedentes como INDEPENDIENTE.